



CONVOCATORIA PASANTÍA "FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN GUATEMALA"

La Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala –ANMAG- en alianza con Abogados sin Fronteras Canadá (ASFC), está en la búsqueda de futuras abogadas que pertenezcan a un pueblo indígena de Guatemala, interesadas en los derechos humanos, particularmente en temas de litigio estratégico para el respeto y garantía de los derechos de las mujeres indígenas.

El objetivo de la pasantía es la realización de una práctica profesional en la Asociación de Abogados Mayas. Dicha práctica es remunerada por medio de una beca.

ANMAG Es una comunidad de profesionales de las ciencias jurídicas y sociales que en su mayoría pertenecen a un pueblo indígena, unidos para defender, asesorar y promocionar los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala. Para mayor información consulta nuestro sitio web: www.nimajpu.org

ASFC es una organización de cooperación internacional que busca y apoya la defensa de los derechos humanos de los grupos o personas más vulnerables para reforzar el acceso a la justicia y la representación y defensa legal digna. Si desea más información sobre la misión, visión y valores que inspiran a ASFC, sírvase consultar el sitio web: www.asfcanada.ca

ESPECIFICACIONES

Título del puesto: Pasante

Lugar: Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala (con sede

en la ciudad de Guatemala)

Duración: 8 meses

Fecha de inicio: 2 de enero 2020

Idioma: Español (el domino de un idioma maya será considerado como una

ventaja)

Condiciones: Las personas seleccionadas deberán suscribir un convenio; asistir a

las capacitaciones que ANMAG y ASFC desarrolle; cumplir con el plan de trabajo diseñado por la institución a la que se incorporará y rendir los informes que de acuerdo al convenio que suscriba sean necesarios.

Estas prácticas se inscriben en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN GUATEMALA"

El objetivo principal del proyecto es fortalecer el empoderamiento de las mujeres para emprender acciones legales que busquen erradicar las distintas formas de violencia en contra de las mujeres.

Este proyecto prevé la creación de un programa de prácticas y mentoría para estudiantes de derecho que pertenecen a un pueblo indígena con pensum cerrado, El programa busca fortalecer capacidades en materia de litigio estratégico para el respeto y garantía de los derechos de mujeres indígenas. Las prácticas, que se realizarán en la organización, permitirán no solamente obtener una experiencia en el diseño e implementación de litigios estratégicos sino una experiencia concreta en la defensa de los derechos de los pueblos y mujeres indígenas.

Cabe destacar que las prácticas se enfocarán en aprendizajes y herramientas concretas en derecho internacional de los derechos humanos, derecho de mujeres y sistema interamericano de los derechos humanos. Cada estudiante estará acompañado y guiado en su trabajo y en sus aprendizajes por una abogada o abogado con experiencia en litigio estratégico.

En virtud de tratarse de una beca-pasantía, los pasantes recibirán un estipendio mensual cuyo monto se indica en el apartado de beneficios.

Institución en la cual se desarrollará la práctica profesional:

Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala:

La Asociación de Abogados y Notarios Mayas, Nim Ajpú, fue fundada en septiembre de 2004 por un grupo de abogadas y abogados mayas con distintas experiencias, cuenta actualmente con un equipo legal que litigan más de 40 casos emblemáticos de derechos de pueblos indígenas.

Responsabilidades del pasante:

En su calidad de pasante, el candidato o la candidata seleccionado/a realizará las actividades siguientes:

- Apoyar a la entidad con la cual se trabajará de manera diligente y responsable, procurando en todo momento el beneficio de la misma;
- > Realizar de manera diligente las tareas encomendadas en su plan de trabajo, entre ellas:
 - Investigación jurídica
 - o Entrevistas a victimas
 - Redacción de memoriales jurídicos
 - o Análisis de prueba
 - o Investigación en derecho internacional o nacional
 - Resumen de resoluciones y sentencias
 - Sistematización de prueba o información jurídica
 - Acompañamiento a audiencias
- Respetar la visión, misión y valores que inspiran a la entidad en la cual desarrollara sus actividades:

- > Guardar discreción respecto a los datos o información que lleguen a ser de su conocimiento;
- Desplazarse eventualmente al interior del país si fuere necesario;
- Cumplir las instrucciones y directrices que le sean giradas;
- Cumplir con las obligaciones contenidas en el contrato que suscribe con ASFC y la entidad correspondiente.

Calificaciones requeridas:

- 1. Formación universitaria en derecho. Contar con pensum cerrado en la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 2. Tener conocimiento comprobable y/o haber cursado algunas de las siguientes materias: Derecho Internacional Público, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Derecho de los Pueblos Indígenas, Derecho Constitucional y Jurisdicción Constitucional. Este aspecto será evaluado atendiendo al pensum de la Universidad de la cual ha egresado y a los cursos extracurriculares que el postulante acredite haber recibido.
- 3. Aptitudes para la redacción de documentos legales e investigación jurídica.
- 4. Interés por la promoción y defensa de derechos de mujeres indígenas.
- 5. Capacidad de adaptarse a situaciones y condiciones de trabajo que pueden ser difíciles (medidas de seguridad restrictivas, recursos limitados, logística a veces compleja, etc.).
- 6. Aptitud para trabajar en equipo, de colaboración interactiva y de coayuda.
- 7. Capacidad de integrarse a dinámicas de trabajo variada.
- 8. Espíritu crítico y abierto.
- 9. Discreción, confidencialidad y reserva de la información que se maneja dentro de la institución.

Perfil del candidato v aptitudes deseables

- > Estudiante de derecho y mujer indígena;
- Experiencia previa que demuestre su interés e involucramiento en el tema de los derechos humanos particularmente en derechos de mujeres indígenas.
- Conocimiento de las realidades sociales, económicas y jurídicas del país;
- Compromiso, responsabilidad, alta formación humana y académica.

Beneficios

Además del crecimiento académico, profesional y humano, el/la pasante contará con los siguientes beneficios:

- 1. Estipendio mensual de Q.3,950.00, durante el tiempo que dura la pasantía.
- 2. Se le proporcionara mobiliario, equipo e insumos de oficina con la finalidad que pueda desarrollar su pasantía con comodidad.
- 3. Los gastos por tramitación o seguimiento de alguna diligencia o caso serán cubiertos por la institución.

Proceso de selección:

Los candidatos interesados deben remitir los siguientes documentos:

- Carta de presentación en la que se especifique a qué pueblo maya pertenece y su motivación (no más de dos hojas);
- Curriculum vitae;
- Constancia de cierre de pensum
- Acompañar una fotocopia simple del programa de cursos o pensum universitario con las calificaciones obtenidas;

Los documentos deberán ser remitidos vía **correo electrónico** a la siguiente dirección a la atención con atención a Cristian Otzín, Director Ejecutivo de la Asociación de Abogados y Notarios Mayas de Guatemala:

nimajpu@yahoo.com

En caso al candidato por alguna razón le fuera más conveniente remitirlo en forma física deberá hacerlo a la siguiente dirección:

11 calle 10-56, zona 1, Edificio Santo Domingo, 5º. Nivel, oficina 501. Guatemala, Guatemala. Horario: 8:30-16:30

Fecha límite para la entrega de la postulación por correo electrónico:

15 de diciembre 2019, hasta las 23:59 hrs.

Agradecemos el interés mostrado.